

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

ANUNCIOS
 (esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 593

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

De la guerra

Neutrales

La tremenda guerra parece obra de locos, pero deben estarlo mucho más, los que sin necesidad que lo justifique, al menos en los momentos actuales, tratan de que España intervenga en la titánica lucha.

La situación geográfica de un país, su constitución física y los medios militares con que cuenta, son tres factores que en cada caso particular deciden, si puede o no echar una Nación su *cuarto a espadas* y en la forma en que ha de hacerlo.

Por esta vez, entendemos y creemos que coincide lo mismo la sana opinión española, que bien estamos con nuestra actitud neutral, y que sería un enorme desatino querer intervenir.

Las razones son sencillas.

Antes, un cuerpo de ejército de 40.000 ó 50.000 hombres, podía ser suficiente por sí solo para decidir una campaña. Hoy todas las naciones que intervienen en la lucha, constituyen sus Ejércitos por la casi totalidad de su población capaz de tomar las armas, contando por millones sus soldados y pudiendo mover con facilidad relativa de un punto a otro masas tan enormes y su inmenso material indispensable. En plazos variables entre 15 y 25 días, han hecho sus movilizaciones y concentración en sus fronteras, de efectivos que enseguida excedieron de medio millón de hombres por cada una. Inglaterra hizo aún más, movilizó, concentró y desembarcó en el continente, sin faltarle el más mínimo detalle ni tener el menor tropiezo 160.000 hombres en 10 días, con todos sus servicios auxiliares.

Para *alzar el gallo* siquiera un poquito, se necesita estar en condiciones de poder hacer algo, por lo menos, parecido. Además, no tener el enorme perímetro de costa que España tiene, o tenerlo artillado en condiciones o defendido por poderosa escuadra; poder guardar bien los dos pazos de la costa y los tres centrales del pirineo, aumentar muy considerablemente la guarnición del campo de Gibraltar, poner un cuerpo de observación en la frontera portuguesa y proteger eficazmente Canarias, Baleares y Norte de Africa. Claro está que declarándonos por parte de los aliados, estas medidas no serían de necesidad tan perentoria por lo menos hasta la hora de la liquidación de cuentas, pero ¿y si haciéndolo así que es al fin más razonable, vencieran los Germanos, cosa aunque muy dudosa,

no imposible? Marruecos y nuestras pequeñas colonias por lo menos, serían nuevos feudos de la corona imperial; y esto, enseguida, pensado y hecho, rápido, brutalmente.

Con unos o con otros, se necesita para manifestarse, además de las expuestas condiciones, tener muchos millones disponibles, para que no sea preciso contar el número de granadas que se emplean en quebrantar al adversario y ante todo y sobre todo contar con la opinión del país, que al fin es el que sostiene y hace la guerra, y por esta vez, esa opinión la rechaza, poco menos que unánimemente.

Siendo por sí las circunstancias tan difíciles, es el peligro de verse envueltos en el trágico duelo tan grande para todos, que no deben manifestarse impaciencias. Tal vez la intervención sea precisa para mantener el honor nacional o conservar la integridad del territorio. Entonces sí, si se egiese ese caso desgraciado, después de nuestra extrema delicadeza en el difícil papel de neutrales, que tan gallardamente vamos representando, entonces decimos, era la ocasión de tirar la casa por la ventana saliera lo que saliera, aprovechando todas nuestras energías en la defensa de la Patria querida, que por su organismo físico-geográfico se constituye por sí sola en admirable fortaleza.

LA IGUALDAD

Cuando los cuerpos colegisladores aprueban una ley y esta es sancionada por la corona, debe cumplirse fielmente por todos los ciudadanos, puesto que al pie de la misma ordena el Monarca a las autoridades la cumplan y hagan cumplir.

Desde que se creó el impuesto de consumos hasta el año 1912, por causas que desconocemos, dejó de cobrarse los 0'22 céntimos con que está gravada la fanega de granos menudos, excepto el trigo, ingresando en el referido año, la fábrica «La Concha», la suma de 30 pesetas.

En el corriente año que por nuestro municipio se trata de cumplir con todo rigor lo dispuesto en la ley de consumos, se hace a destiempo sin que la referida fábrica ni el único molino que existe en el radio pudieran entablar el recurso de agrabio, puesto que la temporada de la molturación de dichas semillas había dado principio, y siendo la tramitación del expediente demasiado lenta se perjudicaban los intereses de la una y del otro.

A los labradores también se les ha irrogado perjuicios, pues, mientras a unos se les cobra el impuesto, por no haber llevado las algarrobas a moler en el mes de julio, a otros que madrugaron se les exime del pago, lo que resulta injusto y hasta parcial.

A un labrador, que hace poco dejó de ser concejal, se le detiene un carro, y cual persona desconocida, se conduce al fielato, en donde está unida la pareja horas y horas, hasta que enterado el dueño, por el aviso que dieron sus dependientes, se presenta a entregar el adeudo y llevarse el carro con la yunta, la que bien pudiera tener algún resultado funesto por el rigor empleado con su dueño.

En muchas ocasiones, aun cuando se tenga derecho a ejecutar actos como el de que se trata y otros análogos, se debe tener cierta consideración con personas que no se han de ausentar de la localidad por no abonar una cantidad insignificante, dada su posición y demás condiciones.

Lo propio ha ocurrido con la orden de que se tapen los cencerros al entrar en la población.

Ha habido quien ha entrado a *tambor batiente* sin que nada le ocurra, y en cambio dos pobres jornaleros que conducían carros con rentas, por si dijeron o dejaron de decir, se detienen más de veinticuatro horas, y por último se pasa el parte al Juzgado de Instrucción para que proceda como haya lugar.

Hasta este año no se ha molestado el vecindario ni se han presentado quejas por el ronco ruido de los cencerros, pero ya que se ha querido tomar tal determinación, fíjense bandos en los sitios públicos, con la debida anticipación, y castíguese a los infractores con igualdad, no haciendo la vista larga para unos y cargando el peso de la ley a otros; pero dice el refrán, y es cierto, que la cuerda rompe por lo más delgado.

La supresión de los cencerros puede ser causa de alguna desgracia como pudo ocurrir no ha muchos días en la bóveda de la puerta del Conde, que, al espantarse una pareja de novillos, retrocedió el carro faltando muy poco para que destruyera la caseta de madera situada en un rincón de la muralla, viéndose precisado el dueño del ganado a destapar los cencerros a otra pareja, a cuya querencia siguió la desmandada.

Si al retroceder dicho carro hubiera atropellado a una de las muchas personas que transitaban por aquel estrecho lugar, o hubiera derribado la ante dicha caseta, se hubiera castigado al conductor o dueño del repetido carro, siendo

causa de lo que hubiera ocurrido el cumplimiento de una orden de la Alcaldía.

Créanos el señor Alcalde, la prohibición de que no suenen los cencerros pueden producir alguna desgracia.

EL CASTILLO FEUDAL

I

De la vieja e histórica villa
el más alto y severo edificio
es la inmensa mole
del feudal castillo.

En la primavera
cuántas veces entré en él de niño
a coger entre el húmedo césped
frescas violetas de aroma exquisito.

Y en las calurosas
mañanas de estío
cuántas veces trepé por el muro,
sin miedo al peligro,
de los alcotanes y de las palomas
a alcanzar los nidos.

Desde las almenas
que coronan el alto edificio
cuántas veces gozaron mis ojos
viendo el caserío,
y en las lejanías
los bellos paisajes del campo infinito.

El espeso monte, cuya fina yerba
pacen los novillos;
las verdes hojas aterciopeladas
de feraces trigos;
las laderas de los arroyuelos
cubiertas de olivos;
de las vegas las viñas frondosas
de exquisitos vinos;
y las alamedas espesas y umbrías
de esbeltos negrillos,
con olor de rosas y arrullos de tórcola
durante el estío...

¡Qué horas más dulces
en mis lejanos tiempos de niño
contemplando este bello paisaje
he pasado en el viejo castillo!...

II

Desde esta atalaya miraba
el feudal poderoso y altivo
las extensas tierras y ricos lugares
de su señorío.

En el viejo patio de la fortaleza,
rodeado de muros macizos,
aun parece que armados de lanzas
los guerreros se ven de otros siglos
cabalgando en briosos corceles
con los que recorre el señor sus dominios.
Quién pudiera contar las historias
de estos viejos feudales castillos,

llenas de aventuras,
llenas de heroísmos
y manchadas a veces con sangre
de horrendos delitos...

Hoy estas ruinas son una página,
en cuyas piedras quedan escritos
los lances gloriosos,
y los amoríos,
y las tiranías
de los castellanos de horca y cuchillo.

M. G.

La feria de Salamanca

La compañía ferroviaria de Salamanca a la Frontera Portuguesa ha dispuesto que con motivo de las grandes ferias que en la capital han de celebrarse en el próximo mes de septiembre, circulen, durante los días 11, 12, 13 y 21 del mismo, trenes especiales a precios reducidos.

Dichos trenes tendrán su salida de esta ciudad a las 5,08 de la mañana y de Lumbrales a las 5,20 para llegar a Salamanca a las 9,20.

El regreso se hará saliendo de Salamanca a las 7,30 de la noche y llegando a esta ciudad a las 11,13 y a Lumbrales a las 11,19.

Los precios de dichos billetes de ida y vuelta, en tercera clase serán desde los siguientes:

Barbadillo, 1,10 pesetas; Quejigal, 1,55; Vi-

llar de los Alamos, 1,90; Bóveda, 1,90; Boadilla, 2,85; Martín del Río, 3,05; El Collado, 3,30; Sancti-Spiritus, 3,65; Ciudad Rodrigo, 4,55; Carpio 5,05; Espeja, 5,60; Fuentes de Oñoro, 6,20.

Boada, 3,15; Villares de Yeltes, 3,50; Villavieja, 3,90; Bogajo, 4,30; Olmedo, 4,55; Lumbrales, 5; Hinojosa, 5,40; Fregeneda, 5,85; Barca de Alba, 6,70.

Dichos trenes llevarán coches, además, de primera y segunda clase.

Los billetes se expendrán del 7 al 21 de septiembre, siendo valederos para el regreso desde el día 8 al 24 del mismo, ambos inclusive, en los trenes correos, rápidos y mixtos, salvo las excepciones que a continuación se expresan.

Los viajeros desde Barca de Alba hasta Boadilla podrán utilizar el día 10 los billetes de ida y vuelta en el tren correo número 4 para seguir desde Boadilla a Salamanca en el tren especial que saldrá a las 7,38 de la noche, llegando a Salamanca a las 9,14.

Los viajeros de Fuentes de Oñoro a Martín del Río, continuarán el día 10 el viaje hasta Salamanca por tren correo número 2.

Los días 11, 12, 13, y 21, no se despacharán billetes de ida y vuelta de este servicio especial para los trenes correos y mixto números 2, 4 y 6, desde esta ciudad a Barbadillo y desde Lumbrales a Boada, todos inclusive pudiendo efectuar el viaje por el tren especial de viajeros serie C, para los viajeros que procedan de esta ciudad a Martín del Río, y los procedentes de Lumbrales a Barbadillo lo efectuarán por el tren especial serie A que circulará en dichos días.

El regreso en los días 11, 12, 13 y 21, sólo podrán efectuarlo los viajeros provistos de billetes de ida y vuelta por el tren especial serie B, hasta Lumbrales y desde Fuente de San Esteban hasta esta ciudad, por el tren serie D, que saldrá después de la llegada del tren B, en dichos días.

Los viajeros de las tres clases para más allá de esta ciudad, efectuarán el regreso por el tren correo y mixto números 1 y 5 y los de la línea de Barca para más allá de Lumbrales por el tren correo número 1 hasta Fuente de San Esteban, continuando el viaje por el tren número 3.

Los viajeros con billetes de primera y segunda clase, pueden utilizar el tren rápido número 9 para las estaciones donde tengan parada, siempre que lleven asientos disponibles.

El Monumento al Sr. Obispo Mazarrasa

Parece que nuestro Ayuntamiento abriga la idea de patrocinar la proposición presentada por el concejal señor García Romero, de iniciar una suscripción popular para erigir un monumento que perpetue la memoria del Santo Prelado don José Tomás de Mazarrasa, que tantos beneficios proporcionó a esta Diócesis durante los años que la gobernó.

Una vez conocidos los puntos donde se puedan entregar los donativos, lo haremos de cincuenta pesetas, que, para tal fin, nos ha confiado una persona cuyo nombre desea permanezca oculto.

Nuestra alcaldofobia

Los discípulos han de seguir las enseñanzas del maestro siempre que se amolden a la situación en que se encuentre la cosa o asunto de que se trate.

Respecto a la alcaldía ¿Quiénes han combatido con más ensañamiento a cuantos Alcaldes ha habido desde que se fundó este semanario? algunos de los que forman el cuerpo de redacción del periódico de los jueves.

La colección de este semanario, correspondiente al 1904, siendo Alcalde el señor Briega, demuestra lo criticada que fué su gestión por alguno que después fué su amigo.

En los números 42 y 43 de dicha colección aparecen artículos titulados «Situación del erario municipal», que de haberse publicado en esta época se nos hubiera fusilado, pues por decir muchísimo menos se nos denunció y menos mal que todo quedó arreglado con un auto de no ha lugar.

Y estraña coincidencia. Un Médico era Alcalde en aquella época y Médico es también el que hoy empuña el bastón, solo que el de antaño era más indulgente que el de hogaño o reconocía la razón del articulista, lo que no le ha ocurrido a su colega que en cada palabra que a él se refiera ve un insulto o un desacato.

En el número 174 se inserta un artículo titulado «¿Crítica o injuria?» cuyos primeros párrafos dicen «Hemos sido denunciados como saben nuestros lectores por la publicación de un artículo en el que el Alcalde señor Velasco ha creído ver injurias para su autoridad y tomado como tales lo que no es otra cosa que un acto de pura crítica periodística perfectamente lícita, derecho que hemos ejercitado y seguiremos ejercitando a despecho de cuantos como el señor Velasco opinen, y a pesar de cuantas denuncias y querellas se nos formulen. No somos de los que afortunadamente se duelen apenas el palo se levanta. Tampoco retrocedemos ante los obstáculos que en el camino encontremos por grandes que parezcan, pues nos hallamos acostumbrados a salvarlos».

Este artículo no fué escrito por el único, de los de aquella época, que aun continua en la brecha, luego su autor es uno de los que se pasaron al enemigo y quizás instigador de la persecución de que somos objeto.

Hasta ahora hemos sostenido lo dicho por el amigo de antaño y enemigo de hogaño si faltan en lo más mínimo a su promesa que cumplimos con todo rigor.

También tenemos a la vista unos artículos firmados con anagrama cuyo autor andaba buscando un editor responsable porque tuvo miedo le denunciaran, cuyos artículos son muy sabrosos para quienes se dirigen que era el Alcalde en aquellos tiempos.

Cuando se critica la gestión de cualquier hombre público no se hace por sistema y lo mismo en el pasado que en el presente tenía fundamento esa crítica, lo que ocurre es que los que no se sostienen en una actitud fija y andan haciendo equilibrios cuando están en el poder no les gusta el que les censuren y como nosotros hemos estado siempre en completa libertad, censuramos cuanto todo lo que consideramos digno de ello y aplaudimos lo que a nuestro juicio se lo merece.

No es nuevo lo que ocurre en el Ayuntamiento con eso de las licencias y tener que preguntar ¿Quién es el Alcalde? Pues en el número 140 de esta publicación nos encontramos en la sección «Lo que se dice» con lo siguiente: «Para el señor Alcalde, propietario y licenciado, u el de las licencias ilimitadas...» Los hechos en la historia se reproducen.

Cuando el redactor de este semanario escribió lo del aumento en el precio del pan, fué porque así se lo anunció su panadero, y dijo que si en tal o cual época, siendo Alcalde don Fulano o don Mengano, alcanzó dicho artículo el mismo precio sería sin duda por demostrar los años transcurridos sin que alcanzara un precio tan subido artículo tan indispensable; pero como el que las hace las imagina de ahí el que se le haya dado una torcida interpretación.

Respecto a la clase de desprecio a que se refiere el semanario del concejo, nos tiene completamente sin cuidado; y referente a lo del sillón presidencial no tiren de la lengua porque tenemos en cartera datos de muchos golosos que se han tenido que limpiar.

De la falta en la poesía sólo haré la siguiente pregunta al crítico: ¿No te has equivocado nunca alma mía? Pue ezo ez lo ocurrido, que el que la copió se coló con un disparate, que no está en el original, porque el autor sabe lo que hace.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión extraordinaria del día 21, que no publicamos por falta de espacio, se dio lectura a una circular del señor Gobernador Civil, referente a Sanidad y Sacrificio de reses en el matadero quedando en cumplimiento en todas sus partes. Se hizo constar las buenas condiciones del mismo, según manifestación hecha por el Inspector Provincial.

La Corporación vió con agrado las gestiones hechas por el Alcalde interino señor Manzano cerca del administrador de la fábrica de harinas «La Concha» y los panaderos para que no se alteren los precios por lo menos en un plazo de ocho días.

En la subsidiaria del día 25, dió cuenta el señor Mirrat de que en la junta a que asistió en el Gobierno Civil, se trató de la creación de una Brigada Sanitaria, acordándose nombrar una comisión que formule el anteproyecto y presupuesto, y se someta después a la aprobación de los Ayuntamientos.

Se acordó nombrar una comisión que proponga la forma en que se ha de solemnizar el acto de descubrir la placa que se ha de colocar en la plaza de San Salvador dándole el nombre del Obispo Mazarraza y que entienda la misma en la proposición del señor García Romero de que se abra una suscripción para erigir un monumento que perpetue la memoria del ilustre Prelado; y que se asista en corporación a los funerales por S. S. el Papa.

NOTICIAS GENERALES

Según manifestación del Ministro de la Guerra, muy en breve se llamarán a filas los reclutas del cupo de instrucción de los reemplazos de 1912 y 1913 para adquirirla, según lo dispuesto en el artículo 261 de la ley de reclutamiento. Dichos mozos permanecerán en filas cinco meses y los que presenten certificado de aptitud de una Escuela Militar solo estarán veinte días.

Ha dado a luz con toda la felicidad un robusto niño la esposa de don Alfredo Miguel.

En Castillejo de Azaba ha sido leída la primera amonestación de la agraciada joven Cándida Carballo García y de don Ramiro Palos, Secretario de Puebla de Azaba.

Nuestra felicitación a los prometidos.

Han fallecido: en esta ciudad, el inteligente industrial y conocido comerciante don Pedro García Blanco, y en Bodón el virtuoso sacerdote don Domingo Honorato.

Enviamos a las familias de los finados, nuestro sentido pésame.

Debido a la actividad y celo de nuestro Ayuntamiento, así como el exquisito gusto que tiene demostrado en la confección del programa de festejos, se vé de año en año aumentar la concurrencia de forasteros a las ferias de mayo y agosto

Este año ha superado en mucho a los deseos de todos, pues ha pasado casi desapercibida, notándose la falta de las charradas que entonaban los mozos de labor al compas del tintineo de los esquilonos y cencerros que llevaban las parejas que conducía las rentas para el amo. Esto como dijo el otro, se vá...

El día 26 se celebraron en la S. I. C. solemnes honras fúnebres por S. S. el Papa. Ocupó la Cátedra

Sagrada el señor Dean don Francisco Marsal, que ha merecido unánimes elogios por la oración que pronunció, a los que unimos los nuestros muy sinceros.

Se encuentra en esta ciudad, don Baldomero Domínguez, Catedrático del Instituto de Almería, hermano del Jefe de la Prisión Preventiva de este partido.

Los que tengan que viajar desde Fuentes de San Esteban a Sequeros han de avisar con anticipación al gerente de la Empresa de carruajes don Manuel Entisne, pues sale el coche antes de la llegada del mixto que parte de esta ciudad.

El día 1.º de septiembre, a las diez de la mañana, empezarán a celebrarse en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, altar de Nuestra Señora de la Soledad, las Misas Gregorianas, aplicadas por el eterno descanso del alma de doña María Josefa Ruano, (q. e. p. d.).

La Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, quien invita al pueblo mirobrigense a su asistencia, celebrará (D. v.) en la Parroquia del Sagrario la noche del 5 del próximo septiembre a las diez de la noche (hora oficial) Vigilia general extraordinaria por el eterno descanso del alma de S. S. el Papa Pio X (q. e. p. d.), con misa y responso solemnes a las cuatro de la mañana del 6

Se advierte que, siendo pública, quedarán las puertas de dicha Parroquia abiertas durante toda la noche.

De paso para Fuentes de Oñoro, hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida señorita Antonia Rodríguez Risueño y a su simpática sobrina María Luisa Durán.

Programa que ejecutará la Banda Municipal mañana domingo, de nueve a once de la noche.

- 1.º Marcha Indiana. A. Sellenich.
- 2.º Rosa de Lima, Mazúrka. L. J. Cid.
- 3.º Overtura de la Opera Lustingen. Nicolai.
- 4.º Selección de la Zarzuela, Método Gorrit. Lleó
- 5.º Tarantela del Baile en Palermo. N.
- 6.º El Gitanillo, Paso-doble. I. Martra.

Se encuentran bastante mejorados, la esposa del excelentísimo señor General Gobernador Militar don Julio Bueno, y su sobrino don Miguel Angel Ortiz. De todas veras lo celebramos.

Han salido:

Para el Ferrol, el R. P. Damián Ayuso, del I. C. de María.

Para Castello Branco (Portugal), doña María Heloisa de P. ivi Bobela, de Fevereiro.

Para Segovia, el Alumno de la Academia de Artillería, don Manuel González Valias.

Han regresado:

De Figueira da Foz, la distinguida señorita Marina Lorenzo, su hermano don Andrés, don Lorenzo Unzeta, don Nicanor y don José Gallo, don Severiano García, don Santos Montero y el joven estudiante Juan González Marcos.

Se encuentra entre nosotros, la señorita Teresa Salanova, distinguida escritora y asidua colaboradora de nuestro semanario.

Se vende

en Bodón una casa, sita en las Cuatro-Calles, apropiado para labrador, con amplios corrales y dependencias para ganados.

Para su adquisición, entenderse con los testamentarios de don Antolin Gutierrez, don Juan Ramón Plaza Diego y don Vicente Gutiérrez Salicio.

Venta

Se hace de una Máquina de vapor Inglesa y nueva, sistema Rovey, con su caldera, fuerza catorce caballos, preparada para condensador, que puede aumentar seis caballos más, si fuera necesario, un Motor Eléctrico de cinco caballos, un contador, una línea para el mismo de unos quinientos metros, y todos sus accesorios.

En la Imprenta de este semanario darán razón.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid
SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecido la consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

Venta

Se hace de varias tierras en la socampana de esta ciudad, y la casa número 13, de la calle de Fernando Sánchez-Arjona.

Informarán, calle de Madrid, 18, principal izquierda.

Arriendo.

Desde el día 8 de septiembre próximo venidero, se arrienda el Molino harinero de CARABEO, un prado y tierras, sitos en la dehesita del Agueda.

Darán informes en esta redacción.

Se vende

La casa sin número de la calle de don Juan Arias, en el Arrabal de San Francisco.

Vicente Delgado, el medidor, informará.

Dependiente

hace falta uno para el almacén de drogas de don Gregorio G. Camison.

Se vende

una casa en el Campo de Toledo, Arrabal de San Francisco, Laguna, 12. Para entenderse con el Procurador-D. Vicente Santos, Laguna, 13.

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a **6'50 pesetas** cántaro.

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

C U L T O S

✠ 30 de Agosto domingo. XIII después de Pentecostés. Santa Rosa de Lima, virgen

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de Maria.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Día 5 Parroquia del Sagrario. Por la noche, a las diez (hora oficial), Vigilia de la Adoración Nocturna.

Salvador Bazán "KAYSER,, La mejor máquina para coser

Plaza de Béjar, 7. Ciudad Rodrigo

Acaba de recibir para la próxima temporada de invierno, un inmenso surtido en paños para abrigos y trajes de Señora, Caballero y Niño, así como una infinidad de géneros de punto, pelerinas, toquillas, nubes, bufandas, blusas de estambre, tapabocas, mantas de cama y todos los demás artículos que para la confección se deseen.

Para dar cabida a dichos géneros, se liquidan todas las existencias de verano que quedan, a precios sumamente económicos.

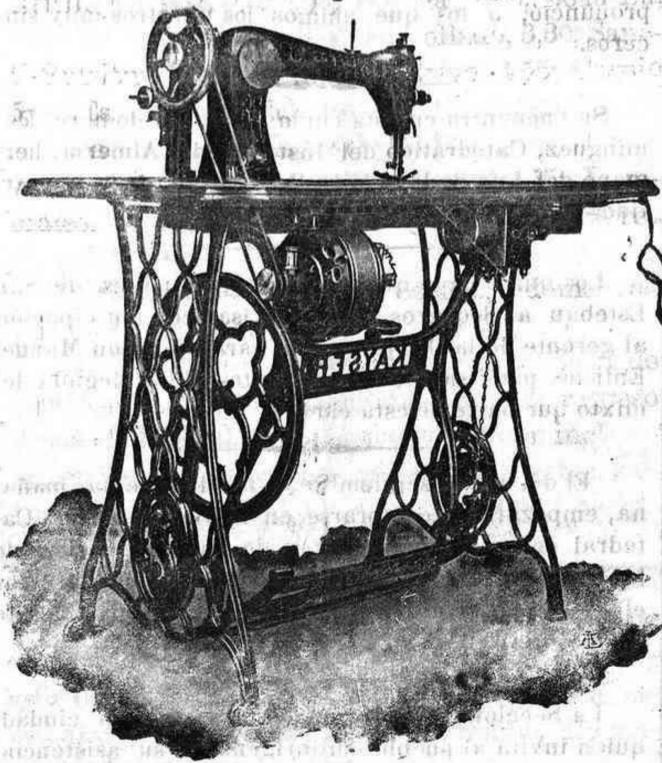
También se ha recibido un bonito surtido en sombreros y gorras para Caballeros

NO CONFUNDIRSE:

Plaza de Béjar, 7. Ciudad Rodrigo.

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO

Ferretería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,



REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Ferretería—Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo—Ferretería

FRUCHAMPAÑ

Veamos lo que es. Fruchampañ es un refresco espumoso que no contiene alcohol. Está fabricado tan solo de los extractos de las clases más escogidos de frutas frescas. Es riquísimo, sumamente agradable al paladar, económico y del agrado de todo el mundo.

Fruchampañ quiere decir Champagne de fruta, o sea una bebida por el estilo del Champagne, en el cual, los ingredientes principales son extractos de frutas y no alcohol como en el Champagne.

Fruchampañ es lo más sano que se puede beber: lo más rico y lo más agradable al paladar, no tiene comparación, refresca agradablemente y estimula las funciones digestivas.

Pedidlo en los buenos establecimientos, y en casa del único concesionario en Ciudad Rodrigo y su partido,

Baldomero Martín

COMERCIO DE HARINAS Y ULTRAMARINOS
Plaza de Béjar, número 1.

EL PRECIO FIJO

Comercio de Roselló

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas las clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para Caballero.

CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

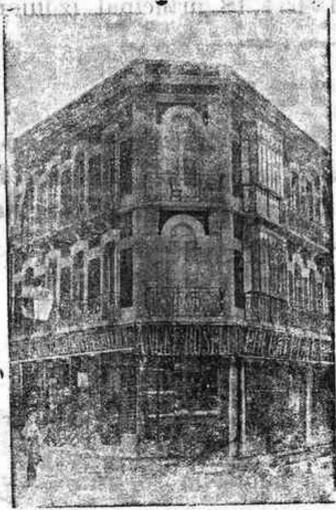
En Sombreros, Gorras y Cochetos, la novedad.

CORSERECTO muy elegante.

Única casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable

Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.



Tintas Faber y Pelikan. Viuda e hijos de Cuadrado

A los enfermos de la vista

Dr. J. S. Salcedo

OCULISTA

de la Clínica de ALONSO y SALCEDO de Salamanca

Permanecerá en Ciudad Rodrigo desde el **20 de Agosto** hasta el **5 de Septiembre**, hospedándose en el

HOTEL MACHERO

donde recibirá a los enfermos de los ojos que deseen consultarle u oírse.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

VIUDA DE GALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión.

No se abre días festivos.

EL ZAMORANO

Campo del Lino, 4. Ciudad Rodrigo.

EL ZAMORANO

ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Gran surtido en sábanas de un ancho y de Holanda — Lanería y cortes de vestidos para señoras.

Trajes hechos, para caballeros y niños. — Camisas, corsés, cuellos, puños, corbatas y gorras.

Única casa donde encontrarán un inmenso y variado surtido en abanicos, sombrillas y bastones de alta novedad, a precios increíbles. *Cómpjad precios y os convenceréis.*

Para la próxima temporada se ha recibido, en este acreditado establecimiento, **2.000** cortes de paño para trajes, a precios económicos.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCON DE LA PASIÓN, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

FLORENTINO VAL

Rua del Sol, número, 5.

Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.

Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como los que a continuación se detallan.

Camisas para Señora, 1'25 pts. Id. para Caballero, 1'25 id. Trajecitos Marinero, 2'75 id. Vestidos niña, forma japonesa, 1 id. Traje completo para Caballero, 16 id. Americanas drill, 3.75 id.

Grandes existencias en ropa blanca Especialidad de esta casa

A los señores Sacerdotes

Sotana y manto de estambre entretiempos 100 pesetas. Tintes sólidos.

La primera de España en confección de lujo. — Plazos convencionales

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA.

Garmendía, Hijo, Puente 7, Santander.

Gran casa de Huéspedes

de ANDRES MARTÍN

(EL COCHERO)

Colada, 1, 2.º, (junto a la Plaza Mayor) Ciudad Rodrigo

Habitaciones amplias. — Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

Viuda de V. Guitian

Plaza de Béjar, 3, CIUDAD RODRIGO.

Expendiduría oficial de Explosivos. — Proveedor por concurso de los Sindicatos Agrícolas del Partido — Cerrajería Española y Extranjera. — Herramientas de todas las Artes y Oficios. — Batería esmaltada de cocina.

Gran surtido en camas de madera

Somiers y jergones de todas clases.

Precios reducidos.

Se acaba de recibir inmenso surtido en Lámparas de filamento metálico

de 16 25 32 50 bujías

a 1'50 1'60 1'75 1'95 pesetas una

Grandes existencias en Hierros y Aceros de todas clases